



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D.(401/09)



SANTIAGO, 24 NOV. 2009

RESOLUCION Nro. 08545 EXENTA

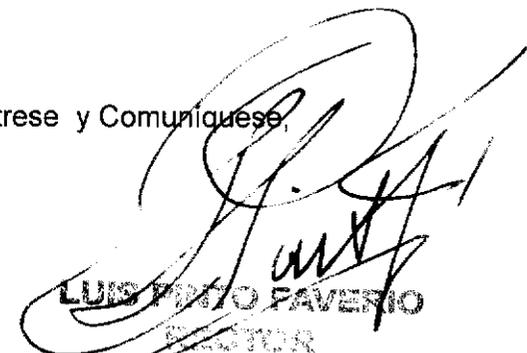
VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, Ministerio de Educación; en Resolución N° 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución N° 03439 de 2005 que aprueba la versión.

RESUELVO:

Autorízase el ingreso a contar del 30 de agosto del año académico 2004, a través del **PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA**, conducente a la obtención del título profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), de la ciudad de San Antonio, a las personas que a continuación se indican:

<u>NOMBRE</u>	<u>R.U.T.</u>
1. TOLEDO RIFFO MONICA GLADYS	8.867.358-1

Regístrese y Comuníquese,


LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Sr. Juan Cuenca Berger, Director Programa Regular de Formación de Profesores de Educación General Básica.

ADaVB/mmp



